

BASES DE PROMOCIÓN

“«Promoción Zonales-Arica- Iquique»”

En Santiago, a «06» de «marzo» de «2025», ABASTIBLES. A., RUT N°91.806.000-6, en adelante e indistintamente “ABASTIBLE”, representada legalmente por don Álvaro Elgueta Zúñiga y por don Alejandro San Martín, todos domiciliados en Avenida Apoquindo N°5550, piso 11, Las Condes, Santiago; establece las siguientes Bases de la Promoción denominado “«Promoción Zonales - Arica - Iquique»”, en adelante las “Bases”.

Primero. ANTECEDENTES

ABASTIBLE realizará una Promoción denominada “«Promoción Zonales-Arica-Iquique»”, en adelante la “Promoción”, y en la cual podrán participar todas las personas que se interesen en ella y que cumplan con los requisitos que se señalan en la cláusula tercera de las presentes Bases, y con estas Bases en general.

Segundo. VIGENCIA

La fecha de inicio de la Promoción será el día «03» de «marzo» de «2025» y se extenderá hasta el «31» de mayo de «2025».

Tercero. REQUISITOS

Los requisitos para participar en la promoción son los siguientes:

- Ser persona natural residente o domiciliada en la XV y I regiones.
- Ser mayor de 18 años.
- Efectuar una compra de carga de gas para cilindros de 15 kilos de Abastible durante la vigencia de la Promoción, a través del WhatsApp de Abastible, en el formato venta con despacho a domicilio, en alguno de los locales de distribuidores de Abastible adheridos a la promoción.

Cuarto. MECÁNICA PROMOCIÓN

La mecánica de la Promoción consiste en que todos aquellos clientes de Abastible que vivan en la XV y I Región, y que efectúen una compra de carga de gas para cilindros de 15 kg. marca Abastible, mediante el WhatsApp de Abastible, en alguno de los locales de distribuidores de Abastible adheridos a la promoción, podrán acceder a un descuento especial.

Las condiciones de esta Promoción son las siguientes:

1. Comprar una carga de gas para cilindros de Abastible en el formato 15 kg, generando el QR de la promoción en cuestión, a través de WhatsApp Abastible, con

entrega en domicilio del cliente. No incluye cilindro. No aplica para otros formatos de cilindros.

2. Esta Promoción se realizará entre los días 03 de marzo al 31 de mayo, ambas fechas inclusive, o hasta el uso máximo de 2 descuentos al mes por RUT de cliente.
3. Por la compra de una carga de gas para cilindro de 15 kg de Abastible, el cliente obtendrá un descuento equivalente a \$4.000 por cada compra.

Quinto. ACEPTACIÓN DE BASES.

La participación en esta Promoción implica el conocimiento y la aceptación de las siguientes Bases y Condiciones. Cualquier violación a éstas o a los procedimientos o sistemas establecidos por el organizador para la participación en esta Promoción implicará la inmediata exclusión de la competencia y/o la revocación de los premios, y/o la eventual interposición de las acciones judiciales que puedan corresponder.

De la misma manera, la utilización de técnicas de participación automatizada, repetitiva y programada, ya sea mediante software, sistemas especiales u otros dispositivos no autorizados que no sean el simple azar o participación individual de los que se conecten o interactúen en la promoción, o cualquier otra técnica similar, implicará la anulación de la participación de que se trate y será causa de descalificación total y permanente del participante en cuestión.

Sexto. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Los participantes y ganadores de la Promoción autorizan desde y a conforme lo indicado en el artículo 4 de la Ley 19.628 el tratamiento de sus datos personales por Abastible y sus empresas relacionadas, filiales o matrices con finalidades de marketing, de la propia Promoción y con el objeto de entregar información y/o beneficios a los participantes. Los referidos datos personales podrán en casos concretos ser comunicados a terceros, para cumplir con las finalidades recién mencionadas.

Los participantes en la Promoción aceptan desde ya que sus datos personales, incluyendo su nombre completo, imágenes y fotografías sean incorporados en las comunicaciones y publicidad que respecto de la presente Promoción realice Abastible, incluyendo expresamente pero no limitándose a las que se realicen en el sitio Web de ésta <http://www.abastible.cl>

Séptimo. MODIFICACIONES.

Abastible se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente la Promoción, ya sea por razones técnicas; comerciales, cierre de stock, producto o servicio; necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor; o por cualquier

hecho que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la Promoción o su entrega de beneficios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Abastible.

Además, Abastible se reserva el derecho de modificar las presentes bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar o ampliar los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones.

Desde ya, Abastible se reserva la facultad de extender el plazo de vigencia de la Promoción y, por ende de estas bases.

Todo lo expuesto en la presente cláusula se comunicará oportunamente a través del sitio web www.Abastible.cl.